



Normas preventivas Covid-19 reguladoras de la actividad deportiva en el Campo de Golf de La Morgal

Independientemente de cualquier otra medida tomada por las autoridades, y ante la autorización de reanudación de la práctica deportiva al aire libre, elaboramos una serie de normas para regular la actividad deportiva en el Campo de Golf de La Morgal, mientras se mantengan en vigor las medidas para evitar el contagio y la transmisión del Covid-19, como siguen;

Reservas: Sólo se permitirá el acceso a las instalaciones a los jugadores que hayan realizado su reserva y pago previamente a través del sistema de reservas de la web www.golflamorgal.com . Las reservas se pueden hacer con seis (6) días de antelación y se podrán cancelar sin coste hasta 6 horas antes de la partida en el caso de socios y 24 horas en el caso de no socios. El límite diario de partidas por jugador será de una (1) y el límite de hoyos , dieciocho (18).

Franja horaria: Se deberá de consultar diariamente la franja horaria en la aplicación móvil, no obstante, a modo informativo las salidas se efectuarán entre las 08:50 horas y las 19:30 horas. Así mismo les recordamos que a la hora de hacer la reserva, el usuario será responsable de seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias y de respetar las restricciones horarias que estas indiquen en todo momento.

Llegada y salida: Se accederá al campo 10 minutos antes de la hora de salida. Sólo está permitida la estancia en el campo de juego. Del coche al tee del 1 y del green del 18 al coche. Las partidas serán como máximo de 4 personas y sólo se efectuarán por el tee del hoyo 1.

Acceso: Queda terminantemente prohibido el acceso a todas aquellas personas que muestren cualquier sintomatología que pudiera estar relacionada con el COVID-19 (tos, fiebre, dificultad para respirar...etc) o que hayan estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o hayan compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona



afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, tendrán restringido el acceso por un espacio de al menos 14 días.

Uso de mascarillas: Uso obligatorio al acceder y abandonar las instalaciones.

Acompañantes: No se permitirán ni caddies, ni acompañantes, en ningún caso.

Acceso al tee del hoyo 1: El acceso al tee del hoyo uno, será por el exterior, accediendo al mismo rodeando el edificio principal.

Cuarto de palos:

Mientras se mantengan las medidas preventivas para evitar contagios, el acceso al cuarto de palos queda restringido a una persona.

Alquileres: Habrá servicio mínimo de alquiler de buggies, y de carros manuales, mientras duren las medidas de prevención.

Campo de prácticas cubierta: Será la única cancha que podrán utilizar los no abonados. Los puestos han sido reducidos a cinco (5). Es obligatorio mantener la distancia de seguridad de 2 metros en todo momento, solamente se permitirá un acompañante en el caso de usuarios menores de edad, quienes deberán usar mascarilla mientras esperen en la cancha. Queda prohibido el uso de tees en la cancha, a fin de minimizar cualquier contacto con las bolas. Tienen preferencia los socios y los alumnos en clase con profesor. Prohibido fumar.

Putting greens y cancha de prácticas exterior: Uso exclusivo para socios y para los usuarios con clase concertada por un profesor.

Clases: Con reserva previa

Escuela: No, hasta nuevo aviso.

Jugando: Los jugadores deberán prestar mucha atención, especialmente en las zonas en las que coincidirán con su/s compañero/os de partida (sobre todo en el *tee* de salida y en el *green*). Alternando su estancia en las proximidades, sobre todo, en el caso de que las bolas estén cerca. Evitando siempre el contacto físico con otros jugadores y con sus equipos., respetando en todo momento una distancia de seguridad de al menos dos metros. Al terminar la partida, deberán abandonar inmediatamente el hoyo, evitando en todo momento agruparse.

Banderas en los greens: Prohibido tocarlas. Se introducirá un tope en el fondo del hoyo, para que la bola pueda ser fácilmente recogida.



Rastrillos en los bunkers: Prohibido su uso, serán retirados para evitar su utilización. La alternativa es que el jugador nivele la superficie con el pie ayudándose también del palo utilizado.

Tarjeta de anotación de resultados: No se facilitarán tarjetas de resultados. Siempre es preferible utilizar aplicaciones para el teléfono móvil.

Bancos y lava bolas: Prohibido su uso, serán retirados o en su caso cubiertos para evitar su uso.

Fuentes en el campo: Prohibido su uso, permanecerán cerradas.

Lava palos, soplador y limpia zapatos: Prohibido su uso, los palos y los zapatos no se limpiarán en las instalaciones (incluido el parking), que se abandonarán a la mayor brevedad posible.

Señales y mobiliario: Prohibido tocar carteles informativos, estacas de cualquier color, barras de salida y cualquier elemento artificial del campo.

Inodoros y vestuarios: Vestuarios cerrados de acuerdo con las disposiciones vigentes. Se mantendrán abiertos los servicios.

Tienda: Cerrada de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Aviso: Ante cualquier situación de riesgo, o de incumplimiento de alguna de las medidas y sin que exista una alternativa de control, los empleados de la instalación podrán tomar otro tipo de medidas restrictivas.

Web: Se actualizará la web del Campo, www.golflamorgal.com para informar sobre todas estas medidas, así como las modificaciones que vayan surgiendo.